



Acta N° 237.

Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Tomalá en el Departamento de Lempira a los 28 días del mes de Septiembre de 2021 presidida por la Señora Alcaldesa Municipal licenciada Esperanza López Cartagena con presencia del señor Vice Alcalde Francisco Ramírez López con presencia de los Señores regidores José Alfredo Mejía Murcia, María Benilda Rodríguez, Edras Antonio Pérez Equipo Técnico y Administrativo Municipal Se Acepta excusa de los Señores regidores Oscar David Rodríguez y Misael Rodríguez Orellana, personal Técnico y Administrativo Mpal y la secretaria queda f.e. La sesión se desarrollo de la siguiente manera:

1. la Señora Alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López Cartagena da la Bienvenida comprueba el Quorum y da por abierta la Sesión 2 Se procede a la Invocación a Dios 3. la Señora Alcaldesa Municipal da a conocer a la Corporación Municipal el Objetivo de la Sesión. El cual consiste en la revisión y aprobación a modificaciones presupuestarias. 4. El jefe de presupuesto Municipal Luis Edgardo López López procede a dar a conocer Dictamen Emitido por la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización. 4.1. la Honorable Corporación Municipal despues de analizar y discutir el dictamen emitido por la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización, en el uso de las facultades que la Ley le confiere acordó aprobar las diferentes correcciones realizadas a la rendición de cuentas Gl. Acumulada e Informe de Avance físico y Financiero de Proyectos y del Gasto ejecutado correspondientes al Segundo Trimestre año 2021. 5. El jefe de la Unidad de Presupuesto Municipal Luis Edgardo López López procede a la presentación de Modificación presupuestaria. 5.1. la Honorable Corporación Municipal de Tomalá Departamento de Lempira. despues de Analizar y discutir ampliación realizada en Acta 231 de Fecha 02 de Junio punto 7.1 por aumento de transferencia por un monto de L. 858,105.96 ACUERDA realizar enmienda debido a que el valor correcto de la modificación



Presupuestario es por un L. 1,025,924.94 ya que por error involuntario dicha ampliación se había realizado por el valor de Transferencia Neta y no por el valor total de Transferencia aprobado para el año 2021. 5.1.1. La Honorable Corporación Municipal acuerda aprobar Ampliación Complementaria a aumento de Transferencia para el año 2021 por un monto de L. 167,818.98 y se detalla a continuación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE.

Presupuesto de Ingreso

Rubro

Descripción

18.1.1.01.01.01	Ampliación por complemento a aumento de Transferencia para el año 2021	Monto	Fuente
		L. 25,172.85	1100101 Transfer. Gobierno local
22.1.1.01.01.01	Ampliación por complemento a aumento de transferencia para el año 2021	L. 142,646.13	1100101 Transferencia gob. local

Total presupuesto de Ingresos L. 167,818.98

Presupuesto de Egresos.

Estructura de Gasto

Monto

Fuente.

0100000001000198001100101	L. 25,172.85	1100101 Transfer. gob. local
1202000001000542001100101	58,736.64	1100101 Transfer. gob. local
1205000002000542001100101	1,678.19	1100101 Transf. gob. local
1205000003000542001100101	2,517.28	1100101 Transf. gob. local
1205000004000542001100101	839.09	1100101 Transf. gob. local
1304000001000541101100101	33,563.80	1100101 Transf. gob. local
1402000001000542001100101	16,781.90	1100101 Transf. gob. local
1502001001000234001100101	25,172.85	1100101 Transf. gob. local
1205000001000542001100101	839.09	1100101 Transf. gob. local
1205000007000542001100101	1,678.19	1100101 Transf. gob. local
1205000008000542001100101	839.10	1100101 Transf. gob. local

Total Presupuesto de Egreso L. 167,818.98

G. el jefe de la unidad de presupuesto Municipal da a conocer modificación presupuestaria a la Corporación Municipal. 6.1 La Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutir





Modificación presupuestaria en acta N° 236 de Fecha 04 de Septiembre de 2021 acordó la corrección a dicha ampliación realizando disminución ya que por error involuntario se realizó ampliación por un monto equivocado. G.1.1 la Honorable Corporación Municipal acuerda aprobar disminución presupuestaria por un monto de L. 10,327.98 y Se detalla a continuación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Presupuesto de Ingresos.

Rubro	Descripción	Monto	Fuente
18.1.1.01.01.01	Disminución por ampliación realizado con monto equivocado.	L. 1549.20	11-001-01 Transf. para Gob. Local
22.1.1.01.01.01	Disminución por ampliación realizada con monto equivocado	L. 8778.78	1100101 Transf. para Gob. Local

Total presupuesto de Ingresos L. 10,327.98

PRESUPUESTO DE EGRESOS.

Estructura de Gasto	Monto	Fuente
03 00 000 001 000 262 10 11 001 01 10 1	L. 1,549.20	1100101 Trans Gob. Local
12 02 000 002 000 542 00 11 001 01 20 6	3,614.79	1100101 Trans Gob. Local
12 05 000 002 000 542 00 11 001 01 20 6	103.27	1100101 Trans Gob. Local
12 05 000 003 000 542 00 11 001 01 20 3	154.91	1100101 Trans Gob. Local
12 05 000 004 000 542 00 11 001 01 20 7	51.64	1100101 Trans Gob. Local
12 05 000 006 000 542 00 11 001 01 20 4	51.66	1100101 Trans Gob. Local
12 05 000 007 000 542 00 11 001 01 20 8	103.27	1100101 Trans Gob. Local
12 05 000 008 000 542 00 11 001 01 20 8	51.64	1100101 Trans Gob. Local
12 04 000 001 000 542 00 11 001 01 20 8	2,065.59	1100101 Trans Gob. Local
14 02 000 001 000 542 00 11 001 01 20 8	1,032.79	1100101 Trans Gob. Local
15 02 000 001 000 234 00 11 001 01 20 5	1,549.22	1100101 Trans Gob. Local
Total Presupuesto de Egresos		L. 10,327.98.

7. No habiendo más de que tratar, Se cierra la Sesión y se firma para constancia.



60



[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Secretario



[Signature]
Vice Alcalde.